



ACTA

18/02/2020

-----En Bahía Blanca, siendo las nueve horas del día dieciocho de febrero de dos mil veinte, en dependencias del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia se reúne el Consejo Departamental en su primera sesión ordinaria del año, con la presencia de los siguientes consejeros: Noelia GONZÁLEZ VIDAL, Susana PASQUARÉ, María del Carmen ESANDI, Jorge WERDIN GONZÁLEZ, Sandra BOTTÉ, Graciela SANTILLÁN, Marisa SANDOVAL, Fernanda GUMILAR, Melina CALFUAN, Marcelo GÁLVEZ, Leonardo DIONISIO, Oriana BENZI JUNCOS, María Sol ECHEVARRÍA, Antonela FERNÁNDEZ, María Sol PÉREZ, Sofía NARDI, Carla MAYORA JUSTEL y Alejandro VOGT.-----

-----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO, actuando como secretaria de Actas la Secretaria Académica Gabriela MURRAY.-----

-----Teniendo en cuenta las elecciones realizadas en el 2019 y la proclamación de candidatos, se constituye el Claustro de Alumnos del Consejo Departamental para el período 2020, quedando integrado según detalle: -----

Titulares: -----

- ECHEVARRÍA, María Sol -----
- FERNÁNDEZ, Antonela -----
- PÉREZ, María Sol -----
- BENZI JUNCOS, Oriana Nicole -----

Suplentes: -----

- NARDI, Sofía -----
- VOGT, Alejandro Rubén -----
- SCHIEBELBEIN, Milagros -----
- MAYORA JUSTEL, Carla Luciana -----

-----La Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO pronuncia palabras de bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Departamental dando una breve explicación sobre las Comisiones y su funcionamiento. En particular, plantea la necesidad de que la Comisión de Planeamiento contemple éste año actividades específicas orientadas a generar un plan estratégico departamental. Elaborar un diagnóstico y luego, un Plan Estratégico. Propone que la comisión de Planeamiento tenga menos carga, y que los temas referidos a cargos y reestructuración de los mismos, queden en las Comisiones de Enseñanza de cada carrera, y que la comisión de Planeamiento se pueda dedicar a planificar. La Dra. Esandi plantea que será mucha carga para la comisión y sugiere que se amplíe la participación a otros integrantes del Departamento. La Dra. Cubitto sugiere que la comisión de Planeamiento sea la que coordine el tema. El consejo está habilitado a formar nuevas comisiones de trabajo que considere necesarias.-----

-----Por unanimidad se aceptan las sugerencias de los temas que incumben a cada comisión planteados por la Dra. Cubitto.-----

---- Se procede a la constitución de las respectivas Comisiones, según detalle: -----

COMISIÓN DE ENSEÑANZA EN BIOQUÍMICA: -----

Susana Pasquaré, María del Carmen Esandi, Fernanda Gumilar, Marisa Sandoval, Leonardo Dionisio, Marcelo Gálvez, Alejandro Vogt, María Sol Echevarría, Antonela Fernández, Sofía Nardi, María Sol Pérez, Oriana Benzi Juncos, Carla Mayora Justel.-----

COMISIÓN DE ENSEÑANZA EN FARMACIA: -----

Noelia González Vidal, Graciela Santillán, Fernanda Gumilar, Silvia Antollini, Jeremías Corradi, Marcelo Gálvez, Alejandro Vogt, María Sol Echevarría, Antonela Fernández, Sofía Nardi, María Sol Pérez, Oriana Benzi Juncos, Carla Mayora Justel.-----

COMISIÓN DE ENSEÑANZA EN BIOLOGÍA: -----

Sergio Zalba, Sandra Botté, Jorge Werdin González, Melina Calfuan, Alejandro Vogt, María Sol Echevarría, Antonela Fernández, Sofía Nardi, María Sol Pérez, Oriana Benzi Juncos, Carla Mayora Justel -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO: -----

Sergio Zalba, Graciela Santillán, Silvia Antollini, Sandra Botté, Marisa Sandoval, Melina Calfuan, Sofía Nardi. --

COMISIÓN DE ECONOMÍA, FINANZAS E INFRAESTRUCTURA: -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dpto. Biología, Bioquímica y Farmacia

María del Carmen Esandi, Marisa Sandoval, Silvia Antollini, Marcelo Gálvez, Sofía Nardi, María Sol Pérez. -----

COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA: -----
Sandra Botté, Marcelo Gálvez, Sofía Nardi. -----

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: -----
Sergio Zalba, Graciela Santillán, Noelia González Vidal, María del Carmen Esandi, Susana Pasquaré, Silvia Antollini, Sandra Botté, Jorge Werdin González, Fernanda Gumilar, Leonardo Dionisio, Marcelo Gálvez, Melina Calfuan, Jeremías Corradi, María Sol Echevarría, María Sol Pérez, Oriana Benzi Juncos, Carla Mayora Justel. ---

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: -----
Noelia González Vidal, Susana Pasquaré, María del Carmen Esandi, Fernanda Gumilar, Jorge Werdin González, Sandra Botté, Jeremías Corradi, Leonardo Dionisio, Melina Calfuan, Marcelo Gálvez, Antonela Fernández. -----

-----La Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO informa: -----

- Da lectura a la nota presentada por la Coordinadora del Área XII-Área Básica en Ciencias de la Salud Humana, Dra. María Marta Facchinetti, y explica la situación de la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano". -----

Bahía Blanca, 18 de febrero de 2020.

Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia.
Directora Decana.
Dra. Cubitto María Amelia.
S _____ / _____ D:

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo Departamental del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia con el objeto de informar mediante esta nota lo conversado en la reunión del jueves 13 de febrero del presente año con los siguientes docentes del Área XII del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia: Dra. María Marta Facchinetti (Profesora de la materia Fisiología Humana), Dra. Gisela Giorgi (Asistente de la materia Fisiología Humana), Dra. Graciela Gigola (Profesora de la materia Anatómo-Histología), Dra. Gabriela Salvador (Profesora de la materia Animales de Laboratorio), Dr. Norberto Ariel Gandini (asistente a cargo de la materia Histología y Biología Celular con extensión de funciones a Introducción a la Biología del Cáncer, Fundamentos de la Biología del Cáncer y docente colaborador del curso de posgrado la Biología del Cáncer), Dra. Claudia Gentili (Profesora de la materia Estructura y Función del Cuerpo Humano) y Dra. Eliana Alonso (Asistente de la materia Estructura y Función del Cuerpo Humano). La Mg. Norma León y el Méd. Domingo Martínez (Profesores de la materia Anatomía Humana) no pudieron asistir por problemas personales.

La idea de la reunión era plantear la situación de la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (EyFCH), código 1093, que en el año académico 2020 cuenta, hasta la fecha, con 850 inscriptos, y evaluar la posibilidad de ayuda, por parte de los docentes del área, en el dictado de las clases teóricas y prácticas, especialmente durante el primer cuatrimestre.

En la mencionada reunión las Dras. Gentili y Facchinetti comentaron la composición del plantel docente por concurso que actualmente presenta la cátedra EyFCH (una profesora y un profesor cuya designación se encuentra en trámite, una asistente y dos ayudantes, todos con dedicación simple) y el número elevado de alumnos que se estima cursarán la materia. También se mencionó de la existencia de un contrato por 10 meses (a designar) para cubrir un cargo de asistente. Dado lo expuesto en cuanto a la problemática que presenta la materia EyFCH respecto a una inadecuada relación entre el número de docentes vs alumnos y la proximidad del inicio del primer cuatrimestre, se invitó a los docentes pertenecientes al AREA XII a que emitan su opinión en cuanto a la factibilidad de colaborar con las actividades docentes. A continuación, se detalla lo expresado por cada uno con respecto a las estrategias/soluciones para el desarrollo de las clases de la materia EyFCH:

Dra. María Marta Facchinetti: Expresa su decisión de hacerse cargo durante el primer cuatrimestre de una de las tres comisiones, participando del dictado de clases teóricas siempre y cuando se cuente con la ayuda de otros docentes para estas actividades. Dado que desde el departamento (DBByF) se comprometieron a agregar un docente asistente de trabajos prácticos por contrato a esta comisión, además del asistente que tiene la comisión y, esperando que algún docente del Area pueda ayudar en el dictado, manifiesta su compromiso para hacerse cargo de una de las tres comisiones durante el primer cuatrimestre. Dado que considera que esto es una solución provisoria, expresa también su deseo que a partir del año próximo se cuente con cargos ordinarios.

Dra. Gisela Giorgi: Expresa que, respecto a su situación, es importante aclarar que su designación docente es en particular para cumplir funciones en la asignatura Fisiología Humana. A pesar de ello, expresa su voluntad de



participar en el dictado de la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano" durante el primer cuatrimestre. Sin embargo, en las situaciones como ésta, donde la resolución no indica que se deberán cumplir funciones en otras asignaturas, es necesario que se realice una designación por resolución indicando en qué materia y el tiempo en el que se desarrollará la extensión de funciones. Considera que ésta es una solución provisoria y que, para asegurar una buena calidad de enseñanza impartida, en fundamental la incorporación de nuevos cargos ordinarios.

Dr. Norberto Ariel Gandini: Expresa que la cátedra de Histología y Biología Celular tiene al momento la mitad de sus auxiliares con extensión de funciones en el primer cuatrimestre en las asignaturas Introducción a la Biología del Cáncer y Fundamentos de la Biología del Cáncer, materias optativas de Bioquímica y Licenciatura en Ciencias Biológicas, respectivamente. Estas dos optativas son hasta la fecha las que cuentan con más alumnos inscriptos del departamento. Además, estos mismos docentes colaboran en los trabajos de laboratorio del curso de posgrado. El resto del cuerpo docente de Histología y Biología Celular, deben realizar tareas académicas para asegurar el correcto desarrollo y mejoras pedagógicas de Histología y Biología Celular para poder brindar durante los segundos cuatrimestres de cada año lectivo la adecuada calidad de enseñanza que los alumnos de Farmacia requieren. Este cuadro de situación se viene realizando desde 2015 a la actualidad. Teniendo esto presente y considerando que la cátedra de Histología y Biología celular viene colaborando de manera solidaria en ambos cuatrimestres a nuestro departamento se propone al área lo siguiente: además de lo expresado por resoluciones y voluntades de los docentes de Fisiología Humana y Anatómo-Histología en colaborar en el dictado de EyFCH; solicitar a la Secretaría General Académica el pedido de nuevos contratos que se extiendan por el plazo de 10 meses acorde a la cantidad de inscriptos. Estos contratos servirán para no solo atender las clases teóricas que hacen faltan dictar, sino que además serán de una ayuda muy importante para toda la actividad académica que demandan el correcto funcionamiento de la materia. Así mismo, se sugiere que las unidades académicas de Biología, Bioquímica y Farmacia en conjunto con Ciencias de la Salud, busquen en conjunto y de manera adecuada este pedido frente a las autoridades del Rectorado. Por último y como se expresó este problema en la sobrecarga de los docentes por el alto número de inscriptos no es la primera vez que demanda la atención de las autoridades de ambos departamentos y Rectorado, por lo cual se necesita de una solución inmediata para evitar año tras año de este inconveniente que atraviesa la materia EyFCH.

Dra. Graciela Gigola: Expresa que la materia Anatómo-Histología se dicta en el primer cuatrimestre y tiene 3 docentes designados con colaboración en el segundo cuatrimestre a EyFCH; manifiesta que la materia a su cargo no cuenta desde julio de 2019 con Asistente de Docencia, por lo que hasta el momento la Dra. Gigola viene desarrollando las tareas del mismo. Comparte con el Dr. Gandini la idea de que los restantes docentes son necesarios para asegurar el correcto dictado de la materia Anatómo-Histología en el primer cuatrimestre y seguir manteniendo la calidad de enseñanza que ha permitido incrementar el porcentaje de alumnos aprobados en los últimos años. Los Ayudantes que no tienen colaboración en el segundo cuatrimestre, en el mismo realizan los preparados histológicos que se necesitan para la cursada siguiente y están trabajando en la realización de preparados anatómicos. También en conjunto la cátedra de Anatómo-Histología está mejorando la guía de trabajos prácticos con imágenes de preparados histológicos y anatómicos propios y comenzó a diseñar videos para enriquecer el material de la plataforma Moodle. Además este año la cátedra de Anatómo-Histología tiene un proyecto con Elda Monetti y Laura Baigorria de Asesoría Pedagógica, para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la cátedra, introducir a los docentes en la investigación pedagógica y generar un Proyecto de Grupo de Investigación que les permita crecer como cátedra, conocer más sobre los aspectos implicados en este proceso y mejorar la calidad educativa.

Dra. Gabriela Salvador: Expresa que la asignatura Animales de Laboratorio es optativa para las carreras de Bioquímica y Biología, cuenta como personal docente con un Profesor dedicación simple y un auxiliar de docencia con extensión de funciones afectado en el mismo cuatrimestre por el dictado de Química Biológica I. A su vez, durante el primer cuatrimestre se dicta un curso de posgrado que es obligatorio para todos aquellos tesisistas que utilicen animales de experimentación en el desarrollo de las tesis doctorales. Este curso tiene como único profesor responsable a la Dra. Salvador quien también coordina y organiza el funcionamiento del CICUAE de manera permanente como parte de las funciones docentes inherentes a la materia. Con respecto a la situación de EyFCH expresa que es entendible la presentación de la situación de las Dras. Facchinetti y Gentili debido al alto número de inscriptos para este año lectivo. Concuerda ampliamente con la propuesta del Dr. Gandini en cuanto a solicitar a la Secretaría General Académica el pedido de nuevos contratos que se extiendan por el plazo de 10 meses acorde a la cantidad de inscriptos. Su sugerencia para asegurar la calidad de la enseñanza es que los profesores a cargo, además de la organización por comisiones, graben las clases teóricas y compartan los videos a través de la plataforma Moodle de manera de asegurar que los contenidos sean dictados con la misma experticia, profundidad y estrategia didáctica, la cual está garantizada por la idoneidad de quienes han sido designados para tales funciones. Esto último podría organizarse de manera tal de que todos los alumnos tengan la misma oportunidad de asistir a clases teóricas presenciales y virtuales de manera alternada contando todos con la posibilidad de conocer al profesor y a su vez poseer idéntico acceso a los contenidos desarrollados. De esta manera, al llegar el momento de la evaluación todos los estudiantes estarían en idénticas condiciones.



Cabe destacar que estas estrategias/ voluntades de colaboración son soluciones transitorias al grave problema que viene acarreado la materia desde hace años; EyFCH es una asignatura anual del primer año de la Licenciatura en Enfermería que tuvo un incremento de 332 alumnos a 608 alumnos del 2017 al 2019 debido a que al haberse eliminado las restricciones que hubiera en años anteriores para el ingreso a la carrera de Licenciatura de Enfermería, los alumnos pueden cursar la materia con la sola aprobación de un examen nivelador. Además, los alumnos que aspiran a ingresar a Medicina optan por cursar la carrera de Lic. de Enfermería para cumplir con los requisitos de ese ingreso y acceder a rendir un examen que permite el ingreso real de sólo 60 alumnos. Este motivo redundo en un incremento notable de alumnos año a año, siendo la Licenciatura en Enfermería la carrera que más inscriptos tiene actualmente.

Dado lo expuesto, es imperioso encontrar soluciones definitivas al importante déficit de personal docente que tiene la materia frente a un número de alumnos que se incrementa año a año en aproximadamente 150 alumnos. Por lo tanto, los docentes del Área XII piden a la Sra. Decana y al CD del DBByF que actúen con la mayor celeridad posible elevando una nota a Secretaria General Académica para exponer la situación con el objeto de solicitar más cargos docentes de planta para EyFCH.

Sin otro particular, y en representación de los docentes del Área XII, saluda atentamente,

.....
Dra. María Marta Facchinetti
(Coordinadora Área XII,
en representación de los profesores del área)

--La nota presentada por el área responde a una solicitud de colaboración docente realizada desde la dirección en el mes de diciembre con el objetivo de garantizar la calidad académica de la asignatura. -----
La Dra. Cubitto informa al Consejo la situación de cargos de planta con los que cuenta la asignatura (dos profesores, un asistente y tres ayudantes) y la estructura planificada para la atención de los alumnos durante el año. Explica que se presentará en el día de hoy una sugerencia para que el Consejo otorgue asignaciones complementarias a las Dras. Facchinetti y Giorgi, Profesora y Asistente de Fisiología Humana, respectivamente. Ambas docentes cuentan con antecedentes de haber dictado Estructura y Función del Cuerpo Humano con anterioridad. Se recuerda que la Dra. Gigola ya tiene asignación de funciones por resolución de Consejo Superior Universitario, a contra cuatrimestre de Anátomo-Histología. Por otro lado, se ha conseguido el contrato de dos asistentes por 10 meses para la asignatura, con el objetivo de organizar los alumnos en tres comisiones independientes de cursado, cada una de las cuales presentará un equipo docente conformado por un Profesor, un/dos Asistente/s y un Ayudante, por otro lado, el Departamento de Ciencias de la Salud, destinará un ayudante B para el segundo cuatrimestre. -----

La Dra Esandi manifiesta que la idea de que parte de los alumnos cursan la asignatura de manera virtual y otros presencial puede ser interesante para éste caso en tanto la asignatura siga teniendo una matrícula tan masiva. La Secretaria Académica considera que cambios en la forma de dictado sería posible con un grupo docentes más estable con experiencia en el dictado, que pueda ir organizando la virtualización de las clases y, por otro lado, será necesario hablar la propuesta con el Departamento de Ciencias de la Salud para conocer su opinión académica sobre la propuesta y su implementación. -----

- Da lectura a la nota presentada por las Dras. Cecilia Bouzat y Gabriela Salvador solicitando asistencia económica parcial para el mantenimiento del Bioterio del INIBIBB.
--La Dra. Cubitto manifiesta que el año pasado, ante la situación crítica de los Institutos del CONICET, el Departamento colaboró con la compra de camas para los animales. Luego, el Consejo Superior Universitario votó una ayuda económica para los Institutos de doble dependencia y al INIBIBB le tocaron \$120.000. Este monto llegó al Departamento y se gastaron a solicitud del director del Instituto. El INIBIBB no lo usó para gastos de funcionamiento, sino que lo utilizó para la compra de un equipo de filtración de agua. -----
-- La Dra. Cubitto manifiesta que, en cuanto a la ayuda solicitada para este año, se recuerda que el Departamento aún no tiene presupuesto para 2020. Por otro lado, aclara que actualmente es difícil cubrir los costos, los investigadores que utilizan el bioterio del Departamento están comprando alimento y otros insumos para el funcionamiento. Se entiende la situación y se valora el trabajo del INIBIBB pero se pone a consideración de la comisión para que analice el tema, ya que es un monto mucho mayor al solicitado el año



pasado. Por otro lado, el CONICET ha manifestado ponerse al día éste año con todos los pagos referentes a los subsidios de investigación. El tema pasa a la Comisión de Economía, Finanzas e Infraestructura para su análisis. -----

--La Dra. Cubitto comenta lo sucedido con el freezer del laboratorio 47. En los primeros días de febrero alguien desenchufó el equipo y se perdió mucho material, en varios casos de alto costo. Lamenta que los equipos e insumos para uso de docencia, cosas que cuestan tanto conseguir, no se cuiden. -----

- Da lectura a la nota presentada por la Dra. Claudia Buitrago informando que no tomará posesión del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en las asignaturas "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica" y "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica", cargo obtenido mediante llamado a inscripción. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento en primera instancia. -----

----La Secretaria Académica Dra. Gabriela MURRAY informa: -----

- Sobre la invitación a participar en la Comisión de Convivencia del Departamento para el período 2020. Fecha tope el 6 de marzo acercar propuestas a Graciela Fabiani. -----
- Sobre la renovación de la Comisión de Encuestas y de las Comisiones Curriculares. Fecha límite de 26 de febrero y 6 de marzo, respectivamente; interesados enviar un mail a academicabbf@uns.edu.ar -----
- Que en el plenario del día 3 de marzo se realizará la elección de Vicedecano.-----

----Se aprueba el tratamiento **SOBRE TABLAS** de los siguientes temas: -----

- Se resuelve otorgar a la Dra. Viviana Randazzo licencia desde el 01.03.2020 al 10.07.2020 en el cargo de Consejera suplente (Claustro Profesores) del Consejo Departamental.-----
- Se resuelve designar en forma directa al Dr. Alberto Socoroli en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura "Zoología de Vertebrados" hasta el 31.07.2020 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que suceda primero.-----
- Se resuelve designar en forma directa a la Dra. Verónica González Pardo en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura "Química Biológica" hasta el 31.07.2020 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que suceda primero.-----
- Se aprueba el acta de llamado a inscripción para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano", designando al Dr. Guillermo Spitzmaul.-----
- Se resuelve asignar funciones docentes en la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano" a la Dra. María Marta Facchinetti en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y a la Dra. Gisela Giorgi en el cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva, durante el primer cuatrimestre de 2020.-----
- Se resuelve contratar a la Bqca. María Ivone Valle para cumplir funciones de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano", por el término de diez (10) meses.-----
- Se resuelve contratar a la Dra. Marilina Mascaró para cumplir funciones de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano", por el término de cinco (5) meses. -----

----Siendo las diez horas quince minutos se da por finalizada la reunión.-----

Noelia GONZÁLEZ VIDAL, Susana PASQUARÉ, María del Carmen ESANDI, Jorge WERDIN GONZÁLEZ, Sandra BOTTÉ, Graciela SANTILLÁN, Marisa SANDOVAL, Fernanda GUMILAR, Melina CALFUAN, Marcelo GÁLVEZ, Leonardo DIONISIO, Oriana BENZI JUNCOS, María Sol ECHEVARRÍA, Antonela FERNÁNDEZ, María Sol PÉREZ, Sofía NARDI, Carla MAYORA JUSTEL y Alejandro VOGT